

19



OFICINA ESPAÑOLA DE
PATENTES Y MARCAS

ESPAÑA



11 Número de publicación: **1 054 481**

21 Número de solicitud: U 200300883

51 Int. Cl.⁷: E04G 9/10

E04G 17/16

12

SOLICITUD DE MODELO DE UTILIDAD

U

22 Fecha de presentación: **07.04.2003**

43 Fecha de publicación de la solicitud: **16.07.2003**

71 Solicitante/s: **RESIPLAC, S.A.**
Crta. Granada, Km. 2,5
30400 Caravaca de la Cruz, Murcia, ES

72 Inventor/es: **Campos Torralba, Pedro**

74 Agente: **Dávila Baz, Angel**

54 Título: **Panel para la formación de encofrados.**

ES 1 054 481 U

DESCRIPCION

Panel para la formación de encofrados.

El presente modelo de utilidad se refiere a un panel para la formación de encofrados, por ejemplo para la formación de encofrados para forjados, que es de estructura tubular con sección rectangular de pequeña altura respecto de su longitud, con paredes de pequeño espesor y tabiques que discurren entre las paredes mayores.

Este panel estará preferentemente constituido a base de material plástico y obtenido por extrusión. Debido a la estructura tubular y a la existencia de los tabiques transversales internos, el panel con la constitución expuesta es de reducido peso y de gran resistencia.

El problema de los paneles del tipo expuesto es que a través de las secciones extremas, al menos en determinados paneles, puede penetrar el hormigón durante el hormigonado del forjado. Esta circunstancia imposibilitará o dificultará el desmontaje de los paneles

En la operación de desencofrado y además, en el caso de que se recupere la totalidad de los paneles, algunos de ellos pueden quedar inservibles o al menos su peso aumentará considerablemente, respecto de los paneles limpios y exentos de hormigón.

El objeto de la presente invención es eliminar los problemas expuestos mediante un panel del tipo descrito, el cual va dotado en sus secciones extremas de tapas que son fácilmente montables y desmontables, de modo que en aquellos paneles en los que exista el riesgo de que el cemento pueda penetrar, durante la fase de hormigonado del forjado, puedan disponerse tapas que impidan esta entrada de cemento, mientras que en aquellos paneles que no presenten este riesgo puedan desmontarse las tapas, en caso deseado.

El panel de la invención, por tanto, se caracteriza porque lleva acoplado en sus secciones extremas tapas desmontables. Estas tapas incluyen un cuerpo de contorno externo igual al interno de la estructura tubular, de modo que pueda ser introducido dentro de la misma, quedando el citado cuerpo rematado a partir de su superficie externa en un nervio o ala periférica que es de contorno igual al externo de la estructura tubular y que sirve como tope para el apoyo contra el canto de la pared de dicha estructura, limitando su penetración en la misma.

Según una forma preferente de ejecución, el cuerpo de la tapa presenta, a partir de su superficie interna, canales transversales en número, dimensión y posición coincidentes con los tabiques de la estructura tubular. Con esta constitución, el cuerpo que penetra en el perfil del panel abraza los tabiques, lográndose así una perfecta sujeción de la tapa al panel.

El panel puede ir relleno con productos espumantes, para aumentar su rigidez y resistencia con un peso mínimo, o bien ir relleno con materiales sólidos y compactos. Los productos espumantes pueden ir acompañados de cargas para mejorar las prestaciones del producto y además las espumas pueden ser de naturaleza rígida, semi-

rrígida o flexible, dependiendo de las aplicaciones del panel, pudiendo incluso éste ir totalmente hueco, sin relleno alguno.

Los rellenos sólidos y compactos pueden estar indicados cuando el panel tiene una aplicación diferente a la expuesta.

La tapa que cierra las secciones extremas del panel será preferentemente del mismo material que dicho panel, es decir de material plástico, aunque también puede ser de naturaleza metálica, de madera, etc., dependiendo en todo caso de la utilización que se le de a dicho panel. Cuando el panel esté destinado a la formación de encofrados recuperables, la tapa será preferentemente de naturaleza plástica y servirá para impedir la entrada de hormigón en el interior y para resguardar al panel de posibles golpes en su caída.

Las tapas también podrían ir fijadas al panel, mediante pegado, fusión, mediante tornillos, etc.

Seguidamente se describe un ejemplo de realización, no limitativo, con ayuda de los dibujos adjuntos.

En los dibujos:

La figura 1 es una perspectiva de un panel constituido de acuerdo con la invención.

La figura 2 es una sección longitudinal del panel, según la línea de corte II-II de la figura 1.

En los dibujos se muestra un panel 1 de sección rectangular, de gran longitud respecto a su altura, y de estructura tubular, incluyendo este panel paredes mayores 2 y menores 3 de pequeño espesor. Entre las paredes mayores 2 discurren tabiques longitudinales 4.

En las secciones extremas el panel 1 lleva acoplada una tapa 5, la cual incluye un cuerpo 6 que penetra en la estructura tubular del panel 1, estando este cuerpo rematado, a partir de la superficie externa, en un ala periférica 7 que apoya contra el canto de las paredes 2 y 3, sirviendo como tope para limitar su penetración en el panel.

A partir de la superficie interna el cuerpo 2 irá dotado de canales transversales 8, en número posición y dimensiones coincidentes con las de los tabiques longitudinales 4.

Con la constitución expuesta, la tapa 5 puede montarse y desmontarse fácilmente del panel 1.

En la posición montada, el panel 1 queda cerrado por sus secciones extremas, impidiendo así que pueda penetrar hormigón durante la fase de hormigonado del forjado.

La tapa 5 puede presentar una configuración diferente, por ejemplo reducir el volumen del cuerpo interno 6, suprimiendo las porciones limitadas entre canales consecutivos 8, al menos en alguna de las porciones.

También la tapa puede consistir en una simple capa que se une al canto del perfil tubular mediante pegado, soldadura, etc.

Preferentemente tanto el panel 1 como la tapa 5 estarán constituidas a base de material plástico.

Los huecos internos del panel 1 pueden ir rellenos de un material espumado, de modo que sin aumentar prácticamente el peso del panel se logre una mayor resistencia del mismo.

REIVINDICACIONES

1. Panel para la formación de encofrados, de estructura tubular y sección rectangular de pequeña altura respecto de su longitud, con paredes de pequeño espesor y tabiques que discurren longitudinalmente entre las paredes mayores, **caracterizado** porque en las secciones extremas lleva acoplado tapas desmontables, las cuales comprenden un cuerpo de contorno externo igual al interno de la estructura tubular, que es introducible

en dicha estructura tubular, cuyo cuerpo queda rematado a partir de su superficie externa en un nervio o ala periférica de contorno igual al externo de la estructura tubular, que sirve como tope para el apoyo contra el canto de la pared de dicha estructura.

2. Panel según la reivindicación 1, **caracterizado** porque el cuerpo citado presenta, a partir de su superficie interna, canales transversales en número, dimensiones y posiciones coincidentes con las de los tabiques de la estructura tubular.

5

10

15

20

25

30

35

40

45

50

55

60

65

